

EN LA CIUDAD DE JUCHIPILA, ZACATECAS

EL DIA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2015, SE REUNIERON

Acta 061
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 38
09-04-2015

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SALON DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA CELEBRAR UNA SESION EXTRAORDINARIA REGIDA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- 3.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 85 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION.

punto no. 1.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA ESTANDO AUSENTE EL REGIDOR JUAN RIVAS JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA ANTIJURADAMENTE.

punto no. 2.

HOY, 9 DE ABRIL DEL AÑO 2015, SIENDO LAS 18:38 HORAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESION, ESPERANDO QUE LOS ACUERDOS QUE DE LA PRESENTE DE RIVEN SEAN EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE JUCHIPILA.

punto no. 3.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO COMENTA QUE SE LES HIJO LLEGAR CON ANTELACION EL DO-

UMENTO PARA SU ANALISIS, PREGUNTANDO SI TIENEN ALGUNA OBSERVACION O ALGUNA APORTACION QUE PUERAN SUGERIR; DE NO SER ASI, PROLEND A SOMETER A VOTACION LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO DE REFORMAS Y ADICION AL ARTICULO 85 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

punto No. 4.

SIENDO LAS 18:40 HORAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE CLAUSURADA LA SESION VALIDANDO LOS ACUERDOS QUE DE LA PRESENTE SE HANEN.



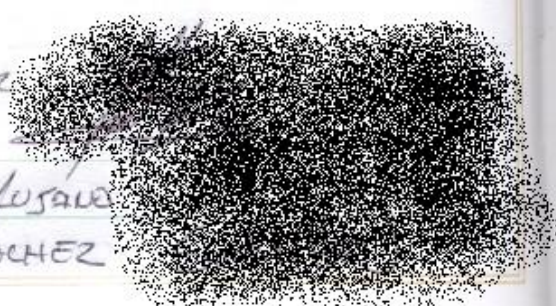
H. C. FELIPE GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. BLINDA PEREZ MAGALLANES
SINDICA MUNICIPAL

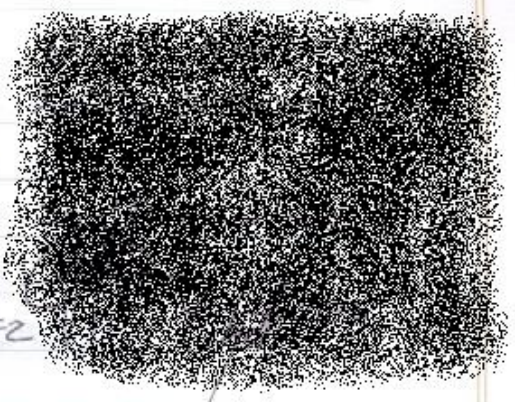
REGIDORES:

LIC. ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ
C. IVETTE MEZA GARCIA
ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ LUSANO
L.A. ET. SANTA MARISOL HARO SAUCHEZ





C. BRUNO RIVIERA HERNÁNDEZ
C. EMILIA SANDOVAL BAÑUELOS
PROFR. VÍCTOR GONZÁLEZ MUÑOZ
C. SAÚL BAÑUELOS FLORES
PROFR. JUAN RIVAS SAUTOYO
C. ELIZABETH MADIAS FERNÁNDEZ



C. ROBERTO GAYTÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL